

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Señores

Junta General de Accionistas y miembros de la Junta Directiva

PERFUMES Y AROMAS PERFUAR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de compañías, y en cumplimiento del encargo que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a su consideración y a los señores accionistas el informe que corresponde a las gestiones realizadas por la Administración y los Balances presentados durante el ejercicio económico comprendido en el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, en los siguientes términos.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de PERFUMES Y AROMAS PERFUAR S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado a esa fecha.  
Estos estados financieros con responsabilidad de la Gerencia de la compañía, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, ya que la misma se encuentra en un proceso de cierre presentado a la superintendencia de compañías.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PERFUMES Y AROMAS PERFUAR S.A., al 31 de diciembre del 2019.
4. Las cifras que presentan los balances puestos a consideración de los señores accionistas como resultado de la gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2019, reflejan fielmente la situación de la compañía.

Es todo en cuanto puedo informar en cumplimiento de mi labor como comisario de la compañía, designado por la Junta General.

Atentamente,



**Abg. Francisco Vladimir Benítez Luzuriaga**  
RUC 0703338061